



Dies martis

**SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.**

Cegua de Alroya Pedro por dhas Caras, y por esta por mi D^{na} Grazia, a estado pagando clauso dho
Gomez Villacorta = y su padre Donazio Gomez Villacorta quarenta ducados de un año p^{ra}
tal ingia de dha azegua, y respecto de que quando scim p^{ro} esta
Carga era tiempo de gran estimazion al aseda y se labraua en esta
Zindad toda la que se cria, y al presente suzedo lo contrario, Encuia
intels^{ta} y n^{ta} zia, ya es en plar de la grazia hecha a gran^{do} Bazque
m^{ro} de dho arte, publica a la zindad scimua de hazerle al r^uo dho
de reducir los dhos quarenta ducados a veinte = Haz mudad la
m^{re} de dho oido, y teniendo presente la justa razon que a n^{ro} al dho
Juan Gomez Villacorta: Acordo que por ora y por la rotunt^{da} desta
Zindad, pague el r^uo dho. Veinte ducados de un año, cada año para la
dha limpia de la azegua, no entendiendose esta remision por lo que mira
al presente =

Molineron que se les
exonue de la guarda
de la Puente =

Al memorial de los molineros en que dan quenta de la obligacion en
que pretende Constituirlos el D^{no} Correo de la guarda de la puente
y en su virtud por dha falta de una tabla les han sacado un ducado
a cada uno, y suplican a la Ciu. se interponga Con el D^{no} Correo para
que los vele de esta carga por que no les es posible ni conforme
a la razon veria Con ella = La Ciudad hauiendolo oido lo Cometo
al D^{no} Correo =

Saca de Pan en los
Alferezes =

Al peticion de Jaime Bazquin y Jaime Clares haciendo Vasa en el
abasto de pan del lugar de Alferezes de N^{ra} maravedi por libra
al precio que se vende y vendiere todo este año = y La Ciudad
hauiendo oido y teniendo presente los inconvenientes que a n^{ro}
de en dho lugar sobre esta dependencia: La Cometo a los J^{es} Jus
ticia y hazedores de propios y a batos =

Acogueros de Alroya

Al peticion de Juan Guizado azegueros de la de Alroya en que
pide se le pague quinientos d^{rs} que se le dan por su asistencia
y Cuida de en esta ocupacion = y La Ciudad hauiendo oido y te
niendo presente a este tiempo, que al dho Juan Guizado siempre
que en esta razon se le haze alguna ocupacion o asistencia se
le paga, Acordo que el r^uo dho, elija uno de los medios, o el salario
de dho quinientos d^{rs} sin pretender otra cosa alguna, a la fa
v^{or} de su facion diaria siempre que se ocasiona =

excoer de On^{do}
Salvato =

Al memorial de D^{no} Agustin fr^z Aguillo Cura de la Parrochia de
N^{ra} Juan, en que da quenta de los daños que estan en por momentos